



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230144000)

RUBELIO ALONSO FRANCO ARANGO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 132067

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 26 de julio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 21 de julio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **RUBELIO ALONSO FRANCO ARANGO** contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación, y la Fiscalía 47 delegada ante el citado Tribunal, doctora Liliana María Calle Rojas, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular a la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad El Barne y a todas las partes e intervinientes 11001600025320068013700.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001600025320068013700, en especial a **AIDA MERY CRUZ HERNANDEZ, BLANCA CECILIA GOMEZ BUITRAGO, CLARA OSORIO DE MARIN, DIANA YARDELIS OSORIO OSORIO, HECTOR JAVIER LOPEZ HERRERA, JOSE ANCIZAR QUICENO, JUAN PABLO CRUZ GOMEZ, LEOPOLDO GALLEGO CAMPUZANO, LUIS ALBERTO BRICEÑO OCAMPO, MARIA MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ, NEFTALI CRUZ CRUZ, ROSALBA MARIN OSORIO, FARLEY ADRIAN CASTAÑO RESTREPO, (Victimas)** así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: B19A2C1F7AF1E48677E8F908C91F1587C3CA58ED76622A42CB4C46C89D76257D